

**Compromiso renovado para
la aplicación de las **leyes penales**
en materia migratoria**

Memorándum del Abogado General dirigido a todos los Fiscales federales emitido el 11 de abril de 2017.

Se ordena priorizar la persecución de los delitos en materia migratoria, como puede ser el transporte de extranjeros a los Estados Unidos o el ingreso ilegal a dicho país.

El Abogado General en el discurso pronunciado el mismo día en que emitió el memorándum, anunció la contratación adicional de 50 jueces de migración para este año, y de 75 para el siguiente.

Descarga aquí
Rights card